



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2010

RES. H. N° 1702-10

EXPTE. N° 4.267/10.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 684/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 02-11-10)
RESUELVE:

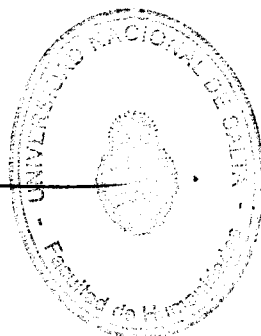
ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA MODERNA** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)
- ✓ **OPTATIVA: ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS SOBRE SALTA. PERÍODO COLONIAL Y SIGLO XIX - 2° Cuatrimestre** (Prof. Emma Teresita Raspi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
200-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.